



MIRANDA
INSTITUTE

VENEZUELA · POLICY RESEARCH & INTELLIGENCE

MIRANDA INSTITUTE®

Publicaciones de Inteligencia y Estrategia sobre Venezuela

Titulares de la Semana — 21 de septiembre de 2026

Edición: 21 de septiembre de 2026

Cobertura: Energía · Economía · Sanciones · Inversión · Política · Seguridad

Clasificación: Abierta — publicación de MIRANDA INSTITUTE®

Editor: MIRANDA INSTITUTE® · Periodicidad: Semanal

research@miranda-institute.org

Sitio del Miranda Institute

© 2026 MIRANDA INSTITUTE®

Build 2026-09-20 10:31 · source a4a2ffc · TitularesDeLaSemana.txt

Titulares de la Semana

Índice de la Sección

- [La OFAC emite la Licencia General 52C: los directivos bloqueados de PDVSA pueden firmar contratos, y ninguna transacción puede alterar el gobierno corporativo de CITGO](#)
- [La OFAC emite la Licencia General 5Z y traslada al 5 de noviembre de 2026 la fecha de la garantía del bono PDVSA 2020](#)
- [CITGO se convirtió en junio en el segundo comprador estadounidense de crudo venezolano, según datos por empresa de la EIA](#)
- [Guri pierde al menos 1.200 MW tras la falla de la Unidad 17, informa El Pitazo, con una segunda unidad detenida el 10 de septiembre](#)
- [Equipos petroleros usados de Estados Unidos se embarcan hacia Maracaibo y Guanta, informa Reuters](#)
- [Continental Resources firma un memorando con PDVSA para operar el bloque Ayacucho 2 de la Faja del Orinoco](#)
- [ExxonMobil negocia su regreso a la Faja del Orinoco, según Reuters y Bloomberg](#)
- [TotalEnergies firma un memorando de cooperación energética con PDVSA, cinco años después de salir de Venezuela](#)
- [El exjefe de Chevron en Venezuela Ali Moshiri afirma que PDVSA frena sus planes de inversión de US\\$2.000 millones, según Bloomberg](#)
- [La ministra de Hidrocarburos y el vicepresidente de PDVSA asisten como invitados a la reunión ministerial de energía del G20 en Houston](#)
- [El vicepresidente de Colombia afirma que el gas venezolano por el gasoducto Antonio Ricaurte está en la agenda bilateral con Washington](#)
- [Heeney Capital firma un acuerdo aurífero a 30 años en El Callao, y aluminio de Venalum debe zarpar hacia Estados Unidos](#)
- [Sobrevuelos militares paralizan la operación de bauxita de CVG Bauxilum en Los Pijiguaos, en el occidente de Bolívar disputado por la guerrilla](#)
- [El BCV hace remunerados todos los depósitos bancarios desde el 15 de septiembre, con un piso de 10 % en las cuentas a la vista](#)
- [El Financial Times informa que Venezuela y la oposición están cerca de un acuerdo para trasladar US\\$4.000 millones en oro de Londres a Nueva York](#)
- [La comisión de activos públicos evalúa subastar empresas estatales no estratégicas a través de la Bolsa de Valores de Caracas](#)
- [Una evaluación conjunta de necesidades cifra en hasta US\\$21.000 millones la recuperación de Venezuela tras el terremoto](#)
- [Se publica en Gaceta Oficial la reforma de la Ley Orgánica del TSJ, que abre la vía al nombramiento de nuevos magistrados](#)
- [El Reino Unido designará un embajador en Venezuela y eleva el nivel de sus relaciones diplomáticas](#)
- [El presidente de Paraguay visita Caracas y abre un diálogo para restablecer las relaciones rotas en enero de 2025](#)
- [Washington retira a Venezuela de su lista de países que «fallaron de manera manifiesta» en el control de drogas](#)

- [La Casa Blanca afirma que Trump se reunirá con la presidenta encargada Rodríguez en la Asamblea General de la ONU el 22 de septiembre](#)
- [Se informa que el jefe de inteligencia del Pentágono se reunió con dirigentes venezolanos en Caracas el 17 de septiembre](#)
- [Las delegaciones del gobierno y de la oposición extienden la segunda ronda de diálogo hasta el 23 de septiembre e instalan un comité técnico sobre libertad de expresión](#)
- [María Corina Machado afirma que regresará a Venezuela, sin fecha fijada](#)
- [CONATEL ordena a los proveedores de internet desbloquear portales de noticias en vísperas de la segunda ronda de diálogo](#)
- [El subdirector ejecutivo de Human Rights Watch es recibido en Caracas, 18 años después de la expulsión de la organización](#)
- [La Misión de Determinación de los Hechos de la ONU concluye que las estructuras de represión en Venezuela siguen intactas después del 3 de enero](#)
- [Alex Saab se declara culpable en Miami de conspiración para lavar dinero](#)
- [Indicadores Económicos Clave — Tablero Semanal](#)

La OFAC emite la Licencia General 52C: los directivos bloqueados de PDVSA pueden firmar contratos, y ninguna transacción puede alterar el gobierno corporativo de CITGO

El 14 de septiembre de 2026 la OFAC emitió la Licencia General 52C, «Authorizing Certain Transactions Involving Petróleos de Venezuela, S.A.» (que autoriza determinadas transacciones con Petróleos de Venezuela, S.A.), la cual sustituye en su totalidad a la Licencia General 52B del 27 de agosto, y modificó la pregunta frecuente 1245. La autorización central conserva su forma: una entidad estadounidense establecida — constituida en Estados Unidos el 29 de enero de 2025 o antes — puede realizar transacciones con PDVSA y con las entidades en las que esta posea el 50 % o más, siempre que las controversias contractuales se diriman en Estados Unidos, el Reino Unido, Francia o Singapur y que los pagos no tributarios a una persona bloqueada se depositen en los Fondos de Depósito de Gobiernos Extranjeros (FGDF).

Dos párrafos inciden directamente sobre las contrapartes. **El párrafo (c)** autoriza a personas que están ellas mismas bloqueadas a otorgar y firmar contratos, exclusivamente en su calidad oficial de directivos, empleados o representantes autorizados de PDVSA o de sus entidades, para ejecutar transacciones autorizadas. **El párrafo (d)(9)** excluye toda transacción destinada a afectar o alterar el gobierno corporativo de PDV Holding, CITGO Holding o CITGO Petroleum, incluido el nombramiento, la remoción o la sustitución de cualquier director, directivo u otro responsable de gobierno corporativo. Las exclusiones relativas a la garantía del bono 2020, a la liquidación de bonos y deuda y a la ejecución de sentencias contra bienes bloqueados no cambian. The Rio Times presenta ambos párrafos como nuevos frente a la 52B; el texto de la 52B no se releyó cláusula por cláusula en esta revisión, de modo que esa comparación se recoge bajo su responsabilidad.

El índice de Acciones Recientes de la OFAC, consultado el 15 de septiembre, no registraba entradas posteriores; el 16 de septiembre la OFAC emitió la Licencia General 5Z, que traslada al 5 de noviembre de 2026 la fecha de la garantía del bono 2020 (Titulares de la Semana, edición del 21 de septiembre — La OFAC emite la Licencia General 5Z y traslada al 5 de noviembre de 2026 la fecha de la garantía del bono PDVSA 2020). Fuentes: OFAC · The Rio Times

La OFAC emite la Licencia General 5Z y traslada al 5 de noviembre de 2026 la fecha de la garantía del bono PDVSA 2020

El 16 de septiembre de 2026, la víspera de la fecha de la Licencia General 5Y, la OFAC emitió la Licencia General 5Z, «Authorizing Certain Transactions Related to the Petróleos de Venezuela, S.A. 2020 8.5 Percent Bond on or After November 5, 2026» (que autoriza determinadas transacciones relacionadas con el bono de Petróleos de Venezuela, S.A. 2020 al 8,5 % a partir del 5 de noviembre de 2026), y modificó la pregunta frecuente 595. El párrafo (a) autoriza todas las transacciones relacionadas con el bono a partir del **5 de noviembre de 2026**; el párrafo (b) no autoriza nada más de lo que prohíben las Venezuela Sanctions Regulations; el párrafo (c) sustituye en su totalidad a la Licencia General 5Y del 3 de agosto, con efecto a partir del 16 de septiembre. La licencia, firmada por el director de la OFAC Bradley T. Smith, se leyó en el sitio de la OFAC.

El mecanismo no cambia. La licencia no prohíbe nada: pospone una autorización, de modo que las operaciones con el bono — en la práctica, cualquier paso de una persona estadounidense para ejecutar la prenda sobre el 50,1 % de las acciones de CITGO Holding que lo garantiza — siguen sin autorización, salvo licencia específica, hasta la nueva fecha, cuarenta y nueve días después de la anterior. Todas las licencias de la serie desde 2019 han desplazado la fecha en lugar de dejarla llegar. La nueva fecha cae después de la audiencia de apelación de octubre de 2026 sobre la venta en Delaware. La página de la pregunta frecuente 595 consultada en esta revisión seguía mostrando su texto del 3 de agosto, por lo que la modificación no se describe. La misma acción retiró a tres personas de la lista SDN, ninguna de ellas venezolana. **Hito a seguir — 5 de noviembre de 2026:** la fecha de autorización de la Licencia General 5Z (Acciones Prioritarias de Transición — Reestructuración de la Junta de CITGO, Autorización del Tesoro de EE. UU. y los US\$4.500 Millones; Arquitectura de Sanciones — Inventario de Licencias Generales Activas de la OFAC). Fuentes: OFAC

CITGO se convirtió en junio en el segundo comprador estadounidense de crudo venezolano, según datos por empresa de la EIA

CITGO Petroleum recibió **109.300 b/d** de crudo venezolano en **junio de 2026**, lo que la convirtió en la segunda refinadora estadounidense de petróleo venezolano después de Valero Energy, según los datos de importación por empresa de la Administración de Información Energética de EE. UU. (EIA) difundidos el 18 de septiembre por Bitácora Económica y Confirmado. El volumen de junio fue el cuarto aumento mensual consecutivo desde que CITGO reanudó las compras directas en marzo — 16.000 b/d en marzo, 49.000 en abril y 80.000 en mayo. Según esas mismas fuentes, CITGO tomó cerca del 15 % de los 721.000 b/d de crudo venezolano enviados a Estados Unidos en junio, el mayor volumen mensual en nueve años, mientras sus compras de crudo colombiano bajo el acuerdo de 2019 con Ecopetrol cayeron a cero.

Hallazgo del Miranda Institute: las cifras son datos de junio, publicados con el rezago habitual de la EIA; lo nuevo es la clasificación por empresa, no la reanudación, que Reuters informó el 9 de septiembre (Perfil Sectorial — CITGO y el Precedente de Dragón). Una serie semanal distinta de la EIA, según Cactus24, sitúa el crudo venezolano que llegó a Estados Unidos en 782.000 b/d en la semana terminada el 11 de septiembre, la mayor cifra semanal desde agosto de 2017; las series semanal y mensual miden cosas distintas y no se mezclan. Bitácora Económica informa que las compras se pagan en una cuenta del Tesoro de EE. UU. bajo la serie de la Licencia General 52, la canalización descrita en la Arquitectura de Sanciones (Fundamento de las Órdenes Ejecutivas). Ninguno de estos volúmenes entra en la tabla de indicadores (Acciones Prioritarias de Transición — Reestructuración de la Junta de CITGO, Autorización del Tesoro de EE. UU. y los US\$4.500 Millones). Fuentes: EIA (según Bitácora Económica, Confirmado y Cactus24)

Guri pierde al menos 1.200 MW tras la falla de la Unidad 17, informa El Pitazo, con una segunda unidad detenida el 10 de septiembre

El Pitazo informó el 14 de septiembre de 2026, con base en reportes de Corpoelec que según el medio fueron revisados por el ingeniero de generación José Aguilar, que la **unidad 17** de la segunda casa de máquinas de

Guri — una turbina de 770 MW — sufrió una parada mecánica de emergencia el **29 de agosto** tras el desprendimiento parcial del anillo fijo inferior de desgaste del rodete. La cifra de 1.200 MW corresponde a la unidad y a su efecto en cadena en conjunto: al turbinarse menos agua en Guri, las centrales aguas abajo de Caruachi y Macagua operan limitadas, y Aguilar estima una pérdida adicional de ≈ 430 MW. Calcula al menos dos años para la rehabilitación, porque debe fabricarse un rodete nuevo. La **unidad 15** (730 MW, ya limitada a 580 MW) sufrió una parada de emergencia el **10 de septiembre** por daños en los álabes del rodete, y se prevé una reparación de emergencia.

Según El Pitazo, las dos casas de máquinas de Guri generan 6.141 MW de 10.350 MW instalados, con 7 de sus 20 unidades no disponibles. El Ministerio de Energía Eléctrica informó un récord de demanda de **16.030 MW** el 18 de septiembre, lo atribuyó a las altas temperaturas y pidió a los usuarios apagar los equipos que no estuvieran en uso; no dio cifras de generación ni de reserva. En Radio Fe y Alegría, según El Nacional, el ingeniero Roberto Vernet situó el déficit operativo en unos **3.900 MW**, con generación térmica de 2.800 MW. La primera es una cifra de demanda y la segunda la estimación de un ingeniero; no se obtuvo ninguna declaración de Corpoelec sobre ninguna de las dos unidades, y ninguna de estas cifras es la serie de capacidad que se grafica (Perfil Sectorial — Electricidad, **Unidades de Guri**). Fuentes: El Pitazo · El Venezolano News · Ministerio de Energía Eléctrica (vía La Patilla) · El Nacional

Equipos petroleros usados de Estados Unidos se embarcan hacia Maracaibo y Guanta, informa Reuters

Reuters informó el 14 de septiembre de 2026 que equipos petroleros estadounidenses usados y rematados se envían a Venezuela desde la operación del 3 de enero. **Guanta Express**, un intermediario naviero con un patio en Humble, Texas, despacha carga a los puertos de Guanta y Maracaibo; contenedores con taladros de reacondicionamiento enviados por la empresa se descargaron en Maracaibo la semana anterior, según fotografías que vio Reuters, y su presidente, Greg Diaz, dijo que la empresa espera operar a plena capacidad hasta fin de año, con dos taladros de 1.500 caballos de fuerza — los mayores que ha enviado — previstos en sus dos próximos embarques. **PetroFarm**, con sede en Houston, que compra directamente a propietarios y operadores estadounidenses, ha enviado dos taladros de reacondicionamiento más pequeños y prevé tres más; su director ejecutivo, Jorge Aponte, situó el precio de un taladro pequeño de reacondicionamiento en unos US\$350.000. Según una fuente de terminal, se esperan más cargamentos energéticos en Guaranao.

El reportaje recoge la preocupación del sector por la fiabilidad de los equipos usados y rematados, que a menudo acumulan miles de horas de operación y no tienen garantía. PDVSA y el Ministerio de Petróleo no respondieron a Reuters. Reuters sitúa la producción actual cerca de 1,25 mb/d; el tablero grafica las fuentes secundarias de la OPEP en 1,145 mb/d para agosto, una serie distinta, y la cifra de Reuters no se grafica (Perfil Sectorial — Petróleo y Gas, **Equipos usados**). Fuentes: Reuters (vía Investing.com y BOE Report)

Continental Resources firma un memorando con PDVSA para operar el bloque Ayacucho 2 de la Faja del Orinoco

El 16 de septiembre de 2026, en la reunión ministerial de energía del G20 en Houston, Continental Resources — la productora de Oklahoma City fundada por Harold Hamm — firmó un memorando de entendimiento con PDVSA para operar y desarrollar el bloque **Ayacucho 2** de la Faja del Orinoco, en el estado Anzoátegui, su primera entrada en Venezuela. El bloque abarca unos 126.000 acres y, según la estimación de la empresa, contiene unos 30.000 millones de barriles de petróleo en sitio; Continental tendría una participación operativa del 100 %, y las partes se proponen convertir el memorando en un *Contrato de Participación Productiva* en las próximas semanas. Su director ejecutivo, Doug Lawler, calificó Ayacucho 2 como «una de las oportunidades de recursos más significativas» en los casi 60 años de historia de la empresa. El secretario de Energía, Chris Wright, había dicho ese mismo día, según Reuters, que un productor estadounidense

anunciaría una inversión importante.

El memorando no es vinculante. No se ha publicado ningún monto de inversión, meta de producción ni número de pozos, y los 30.000 millones de barriles en sitio son una estimación de recursos, no una reserva ni un dato de producción. Ninguna de las fuentes consultadas menciona una autorización de la OFAC (Perfil Sectorial — Petróleo y Gas, **Ronda de Houston**). Fuentes: Reuters (vía Investing.com) · World Oil · OilPrice.com

ExxonMobil negocia su regreso a la Faja del Orinoco, según Reuters y Bloomberg

ExxonMobil negocia su regreso a la Faja del Orinoco. *The Wall Street Journal* informó el 16 de septiembre de 2026 que la empresa está **cerca de un acuerdo** para invertir en campos petroleros venezolanos, y Semafor informa que se asociaría con PDVSA; el artículo del Journal se recoge según los medios que lo reproducen. Los campos no coinciden entre las fuentes y se presentan ambas versiones: Reuters nombra el proyecto de crudo pesado **Petromonagas** — el antiguo Cerro Negro, en el que Exxon tuvo el 41,67 % hasta la nacionalización — y áreas del vecino bloque Carabobo; Bloomberg, que sitúa a altos ejecutivos en Caracas el **15 de septiembre**, nombra cuatro campos: **Petrovictoria**, Petromonagas y dos en el área de **Carabobo**. El director ejecutivo **Darren Woods**, quien antes había calificado al país como no invertible, dijo que el trabajo de la empresa con crudo pesado en las arenas petrolíferas de Canadá «nos posiciona de manera única en cuanto a la producción de bajo costo de los recursos venezolanos»; la versión de Bloomberg recoge largas demoras en las comunicaciones, el capital que exigiría empezar sin operaciones y la incertidumbre sobre si la política sobrevivirá a la administración actual.

La rusa Roszarubezhneft posee el 40 % de Petromonagas, transferido desde Rosneft en 2020, y Reuters señala que no está claro cómo afectaría esa participación a un acuerdo; las contrapartes vinculadas a Rusia están excluidas por las condiciones generales vigentes de las licencias (Arquitectura de Sanciones — Cómo Interactúan las Sanciones y las Licencias Generales). El Journal cifra los campos en discusión en **más de 50.000 millones de barriles** — una estimación geológica de recursos, no reservas probadas ni una cifra de producción —, y los **65.000 millones de barriles** anunciados por el presidente el 28 de agosto son una afirmación distinta sobre otra cosa; ambas no concilian y no se mezclan aquí. Exxon no ha hecho comentarios y no se ha anunciado ningún acuerdo (Perfil Sectorial — Petróleo y Gas, **Ronda de Houston**). Fuentes: Reuters (vía 93.3 The Drive) · Bloomberg (vía Investing.com y Transport Topics) · *The Wall Street Journal* (vía BOE Report, EnergyNow y Semafor)

TotalEnergies firma un memorando de cooperación energética con PDVSA, cinco años después de salir de Venezuela

El sábado 19 de septiembre de 2026, en el Palacio de Miraflores, el presidente de PDVSA, Héctor Obregón, y Francisco Javier Rielo, vicepresidente sénior de TotalEnergies para las Américas, firmaron un memorando de entendimiento de cooperación energética, con la presidenta encargada Delcy Rodríguez presidiendo el acto. La firmante por la empresa es **TotalEnergies E&P New Ventures**, que, según Bloomberg, participará en proyectos energéticos al amparo del acuerdo. No se ha divulgado ningún proyecto, bloque, área, monto ni calendario en ninguna de las fuentes consultadas, e Infobae señala que «hasta ahora, no se informaron detalles sobre el contenido del entendimiento ni sobre su alcance operativo, financiero o contractual». La presidenta encargada afirmó: «Con estas alianzas estratégicas, avanzamos en el fortalecimiento de nuestra producción de hidrocarburos y en la generación de nuevas oportunidades para el crecimiento económico de Venezuela», y vinculó la nueva inversión a la Ley Orgánica de Hidrocarburos reformada este año.

Un memorando no confiere derecho de operación: como el memorando de Continental Resources sobre Ayacucho 2 del 16 de septiembre, tendría que convertirse en un *Contrato de Participación Productiva*.

TotalEnergies salió de Venezuela en 2021, abandonando el proyecto de crudo extrapesado Petrocedefío junto con Equinor y desprendiéndose de su participación mayoritaria en la empresa gasífera YPergas; su director ejecutivo, Patrick Pouyanné, atribuyó la salida, según Bloomberg, al plan de la empresa de reducir su huella de carbono. **Hallazgo del Miranda Institute:** TotalEnergies no es una persona estadounidense y ninguna licencia general ni específica la nombra; ninguna de las fuentes consultadas aborda si algún nexo estadounidense en su participación requeriría una autorización (Perfil Sectorial — Petróleo y Gas, **Ronda de Houston**). Fuentes: Bloomberg (vía Investing.com) · Anadolu Agency · The National · Infobae

El exjefe de Chevron en Venezuela Ali Moshiri afirma que PDVSA frena sus planes de inversión de US\$2.000 millones, según Bloomberg

Bloomberg informó el 18 de septiembre de 2026 que **Ali Moshiri**, quien dirigió las operaciones de Chevron en Venezuela y hoy encabeza el fondo de inversión **Amos Global Energy**, ha reunido unos US\$2.000 millones de unos 15 inversionistas para proyectos petroleros venezolanos, pero que PDVSA ha tardado en responder a sus propuestas. «No hay un proceso, ni ningún sentido de urgencia», dijo a Bloomberg. Según las fuentes consultadas, el plan apunta a siete campos petroleros con una meta conjunta de unos 200.000 b/d, una renovación del complejo petroquímico José Antonio Anzoátegui de hasta US\$1.000 millones y mejoras en puertos de exportación; Amos ha firmado un memorando de entendimiento sobre uno de los siete campos, y Moshiri dijo que planeaba viajar a Caracas para reunirse con ejecutivos de PDVSA. PDVSA y los ministerios de Petróleo y de Comunicación e Información no respondieron a las consultas de Bloomberg.

Los 200.000 b/d y los US\$1.000 millones son metas propias del inversionista, no datos publicados, y no entran en ninguna tabla. No se ha publicado ningún contrato más allá del memorando, ni licencia alguna que nombre a Amos Global Energy (Acciones Prioritarias de Transición — Oportunidades Petroleras en Campos Maduros). El artículo de Bloomberg no se consultó directamente y se recoge según los medios que lo reprodujeron. Fuentes: Bloomberg (vía Azernews y Newsy Today)

La ministra de Hidrocarburos y el vicepresidente de PDVSA asisten como invitados a la reunión ministerial de energía del G20 en Houston

Una delegación venezolana asiste a la reunión ministerial de energía del G20 en Houston, que se inauguró el 14 de septiembre de 2026 y se extiende hasta el 16 de septiembre, por invitación del gobierno estadounidense. Bloomberg informó, citando a un funcionario de la Casa Blanca, que la delegación — la ministra de Hidrocarburos **Paula Henao** y el vicepresidente ejecutivo de PDVSA **Jovanny Martínez** — no participará en las sesiones ministeriales formales a puerta cerrada, pero sí en reuniones bilaterales, actos paralelos y discusiones con la industria, y que también asiste una delegación rusa. Venezuela no es miembro del G20. El secretario del Interior, Doug Burgum, quien copreside la reunión con el secretario de Energía, Chris Wright, dijo a Fox Business, según AFP, que el objetivo es desplazar el centro geopolítico del petróleo del Medio Oriente al hemisferio occidental. En las fuentes consultadas en esta revisión no se había anunciado ninguna reunión bilateral, acuerdo ni contraparte con la participación de la delegación. Fuentes: Bloomberg (vía World Oil) · AFP (vía France 24)

El vicepresidente de Colombia afirma que el gas venezolano por el gasoducto Antonio Ricaurte está en la agenda bilateral con Washington

El vicepresidente de Colombia, **José Manuel Restrepo**, dijo en el congreso del gremio de generadores Acolgen el 17 de septiembre de 2026 que la importación de gas venezolano por el gasoducto **Antonio Ricaurte**, que va del Zulia a La Guajira, figura entre los asuntos energéticos de la agenda bilateral de Colombia con Estados Unidos. No dio calendario, volumen ni precio. Las fuentes consultadas no registran

ningún tratado, proyecto de instrumento ni fecha de negociación con Venezuela, y su llamado a firmar nuevos contratos de exploración se refería a la superficie propia de Colombia y no a proyectos venezolanos.

Hallazgo del Miranda Institute: el fondo del asunto es anterior a la noticia. Ecopetrol y PDVSA acordaron el 11 de marzo de 2026 una hoja de ruta para reparar un tramo dañado de la línea de ≈225 km, cuya capacidad se sitúa en unos 500 millones de pies cúbicos diarios, y ministros colombianos han dicho desde febrero que las importaciones requerirían autorización estadounidense. Lo que añaden las declaraciones de septiembre es que la cuestión la asume el gobierno del presidente Abelardo de la Espriella y la sitúa en su relación con Washington. No se ha publicado ninguna autorización de la OFAC para el comercio de gas (Perfil Sectorial — Petróleo y Gas, **Gas con Colombia**). Fuentes: Semana · Valora Analitik · Seguimiento.co · Reuters (vía Yahoo News) · Xinhua · Infobae

Heeney Capital firma un acuerdo aurífero a 30 años en El Callao, y aluminio de Venalum debe zarpar hacia Estados Unidos

En la reunión ministerial de Houston, el 16 de septiembre de 2026, Heeney Capital, con sede en Nueva York, anunció un acuerdo de minería aurífera con la República y la *Corporación Venezolana de Minería* (CVM, la corporación minera estatal) para desarrollar un proyecto en el distrito de El Callao, en Bolívar, que según la empresa catalizaría hasta US\$1.000 millones de inversión; su comunicado cita al ministro de Minería, Héctor Silva. Bloomberg y Reuters identifican el activo como la mina **Choco** — Choco 10, según Bloomberg una mina privada tomada por el Estado hace más de una década — e informan de un plazo de 30 años, derechos de exportación del oro y la participación de Mercuria Energy Group como socio de Heeney; Bloomberg señala que la producción se llevará a Estados Unidos.

Bloomberg informa además que unas **15.000 toneladas** de aluminio de la fundición estatal Venalum, con un valor de unos US\$50 millones a precios actuales, debían zarpar hacia Estados Unidos el 18 de septiembre en el marco de los acuerdos entre Mercuria y Heeney, el primer envío de este tipo en años. No se ha publicado meta de producción, tasa de regalía ni texto de instrumento alguno, y los US\$1.000 millones son un compromiso declarado, no un desembolso. Ninguna licencia general ni específica nombra a Heeney, Mercuria, la CVM ni Venalum en el registro de la OFAC (Perfil Sectorial — Minería, Acero, Aluminio y Carbón). Fuentes: Heeney Capital (vía Mining Stock Education) · Bloomberg (vía MINING.COM) · Reuters (vía Cactus24)

Sobrevuelos militares paralizan la operación de bauxita de CVG Bauxilum en Los Pijiguaos, en el occidente de Bolívar disputado por la guerrilla

Aeronaves militares sobrevolaron **Los Pijiguaos**, en el municipio Cedeño, al occidente del estado Bolívar, el **16 de septiembre de 2026**, y la productora estatal de bauxita **CVG Bauxilum** paralizó su mina e instalaciones. El Pitazo informa, con base en residentes y en un empleado de la empresa no identificado, que se detuvo el centro ferroviario de *Pie de Cerro*, que se restringió el acceso al muelle para la carga de bauxita y que una ambulancia recorrió el campamento de la empresa con megáfono pidiendo a la gente permanecer en sus casas; el campamento alberga a unas **543 familias**. Infobae informa que el ejército tomó el control de la instalación y de las áreas mineras y que el personal fue evacuado. No aparece ninguna declaración de la CVG, de la FANB ni del gobierno en las fuentes consultadas, y no se informa de detenciones, víctimas ni incautaciones.

La zona se la disputan el **ELN** y las **disidencias de las FARC**, y la presión sobre el yacimiento está documentada hasta agosto: vigilancia con drones sobre la población minera el 3 de agosto, paralización parcial del campamento de Bauxilum por hostigamiento del ELN el 5 de agosto y el secuestro de dos jóvenes cerca del yacimiento el 26 de agosto, cada uno reportado por La Patilla. Américo De Grazia, exdiputado opositor por el estado, afirma que el territorio está bajo control del ELN. Provea ha registrado ataques contra dirigentes indígenas en el mismo municipio, incluido el asesinato del capitán mapoyo Julio Rodríguez hace

alrededor de un mes.

Hallazgo del Miranda Institute: se trata de una operación de **bauxita** en el occidente de Bolívar, no de los distritos auríferos del Arco Minero del Orinoco en Sifontes y El Callao donde se desarrolló la operación de la FANB del 9 de junio; nada en las fuentes consultadas describe un enfrentamiento, y lo verificado es un sobrevuelo y una paralización (Acciones Prioritarias de Transición — Seguridad en el Arco Minero — Expulsión de los Grupos Armados Ilegales; Perfil Sectorial — Minería, Acero, Aluminio y Carbón). Fuentes: El Pitazo · Infobae · Confirmado · La Patilla

El BCV hace remunerados todos los depósitos bancarios desde el 15 de septiembre, con un piso de 10 % en las cuentas a la vista

El BCV anunció que desde el **15 de septiembre de 2026** todos los depósitos bancarios en bolívares devengan intereses, incluidas las cuentas corrientes. Los depósitos a la vista tienen una tasa anual mínima del **10 %**, calculada sobre el saldo diario; el mínimo de los depósitos de ahorro sube del 32 % al **42 %** y el de los depósitos a plazo del 36 % al **46 %**, y los bancos pueden pagar por encima de esos pisos. En el comunicado, según lo recoge Aporrea, el BCV sitúa los depósitos a la vista en el 93 % de los fondos que capta el sistema bancario, y señala que históricamente han rendido poco o nada. El propósito declarado es convertir las tasas de interés en un instrumento activo de la política monetaria y alentar a personas y empresas a mantener una mayor parte de sus saldos en bolívares.

Descifrado, que informa sobre la Resolución N.º 26-08-01 en la que se basa la medida, añade tarifas de comisiones revisadas desde la misma fecha — entre ellas una comisión del 5 % por retiros de efectivo en cajeros de otro banco y del 3 % en los del propio banco — y la exigencia de que los nuevos créditos comerciales, los microcréditos y la *Cartera Productiva Única Nacional* (la cartera obligatoria de crédito productivo) se expresen en *Unidades de Valor de Crédito*, con la cartera productiva al 12 % anual sobre el saldo en UVC. Como comparación con la serie propia de este boletín, la inflación interanual se ubicó en 534,21 % en agosto. La medida entra en vigor en septiembre y se analizará en el Análisis Mensual de octubre (Perfil Sectorial — Telecomunicaciones, Banca, Servicios Industriales y Agricultura, **Tasas de los depósitos**). Fuentes: ACN · RNV · Aporrea · Descifrado

El Financial Times informa que Venezuela y la oposición están cerca de un acuerdo para trasladar US\$4.000 millones en oro de Londres a Nueva York

El *Financial Times* informó el 18 de septiembre de 2026, citando a cuatro personas conocedoras de las conversaciones, que el gobierno y la oposición están cerca de un acuerdo para trasladar las ≈31 toneladas de oro monetario venezolano custodiadas en el Banco de Inglaterra — unos US\$4.000 millones a precios actuales — al Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Según los términos descritos, el gobierno encargado de Delcy Rodríguez obtendría el control legal del metal pero no podría venderlo de inmediato; en cambio, podría darse en garantía de préstamos al gobierno, incluidos los destinados a la reconstrucción tras los terremotos de junio. Una figura de la oposición citada por el diario dijo que el oro iría a Estados Unidos, pero que el acceso sería supervisado y restringido. Reuters recogió el reporte y dijo que no pudo verificarlo.

Constan dos posiciones institucionales y ninguna se ha movido. El Banco de Inglaterra dijo a Reuters que no está en condiciones de actuar hasta que una nueva orden del tribunal británico determine quién ostenta la autoridad legal sobre la cuenta, y que las partes deben acudir al tribunal; el Foreign Office dijo que el gobierno británico no es parte en ese caso. El Banco de la Reserva Federal de Nueva York no respondió a Reuters. **Hallazgo del Miranda Institute:** no se ha publicado ningún instrumento, presentación judicial ni confirmación oficial de ninguna de las partes en las fuentes consultadas en esta revisión, y el propio destino no está establecido en el registro — el *Financial Times* habla de la Reserva Federal de Nueva York, mientras The Rio Times describe una cuenta especializada del Tesoro de Estados Unidos con auditorías externas; se

presentan ambas versiones y ninguna se concilia. ft.com no es accesible para este boletín y el reporte se recoge a través de su reproducción (Acciones Prioritarias de Transición — Recuperación de las Reservas de Oro (Reino Unido) — los Lingotes del Banco de Inglaterra). Fuentes: Reuters (vía Investing.com y 93.3 The Drive), que recoge al *Financial Times* · The Rio Times

La comisión de activos públicos evalúa subastar empresas estatales no estratégicas a través de la Bolsa de Valores de Caracas

Luigi Pisella, miembro de la *Comisión Especial para la Evaluación y Clasificación de Activos Públicos*, afirmó que la comisión evalúa la privatización de activos estatales no estratégicos mediante subasta a través de la **Bolsa de Valores de Caracas**, sobre el modelo de ventas anteriores en el sector de telecomunicaciones, informó Bitácora Económica el **17 de septiembre de 2026**. Explicó que el propósito es dar al proceso transparencia y sostenibilidad en el tiempo frente a los gobiernos venideros, y dijo que había llevado la propuesta a la presidenta encargada **Delcy Rodríguez** y al vicepresidente sectorial **Calixto Ortega Sánchez**. La misma fuente indica que la comisión quiere además acelerar la devolución de activos a sus antiguos propietarios cuando los procedimientos de expropiación nunca se completaron, y que el petróleo queda exceptuado, pues la reforma de hidrocarburos de enero de 2026 permite contratos directos sin aprobación legislativa.

Hallazgo del Miranda Institute: la vía bursátil no es nueva en sí misma. Pisella expuso la misma clasificación en tres categorías — estratégicos, no estratégicos en operación y no operativos — en una entrevista con Unión Radio el **4 de junio de 2026**, en la que dijo que las empresas públicas no operativas se liquidarían mediante subasta o en la BVC. Lo que añade la versión de septiembre es el nivel en que ahora se maneja la cuestión. No se ha nombrado ninguna empresa, no se ha publicado ninguna valoración, no se ha fijado un calendario de subastas y no se ha obtenido ningún instrumento de constitución de la comisión.

Lectura del Miranda Institute: para una contraparte, el orden importa más que el mecanismo. Una vía de subasta que se abra antes de que se cierre un registro de reclamaciones coloca el mismo activo en dos vías a la vez — venta y restitución —, que es precisamente la secuencia contra la que está escrita la moratoria propuesta en Restitución de Propiedades y Compensación por Expropiaciones 1.0 (Acciones Prioritarias de Transición — Empresas Estatales y Confiscadas; el Cronograma de Privatizaciones). Fuentes: Bitácora Económica · El Estímulo

Una evaluación conjunta de necesidades cifra en hasta US\$21.000 millones la recuperación de Venezuela tras el terremoto

El 15 de septiembre de 2026, en Miraflores, la directora regional del PNUD para América Latina y el Caribe, Michelle Muschett, entregó a la presidenta encargada Delcy Rodríguez el primer informe de la evaluación de necesidades posdesastre (PDNA) de los terremotos del 24 de junio, encabezada por el gobierno con el PNUD, la Unión Europea, el Banco Mundial, el BID y la CAF. Cifra los daños y pérdidas en siete estados en **US\$14.831 millones** y las necesidades de recuperación — reconstrucción, resiliencia y reducción del riesgo — en **hasta US\$21.000 millones**. Ambas cifras miden cosas distintas: lo que se destruyó o interrumpió, y lo que costaría reconstruir. Muschett lo calificó como un primer informe y un insumo para un marco de recuperación basado en evidencia.

La estimación rápida del Banco Mundial del 23 de julio, hecha por teledetección, había situado solo el daño físico directo en US\$19.600 millones, el 47 % de ellos residencial; los métodos y el alcance difieren y las cifras se presentan lado a lado, sin conciliar. La misma información contabiliza 14.239 viviendas con daños moderados y 11.001 con daños graves al 24 de agosto, y más de 6.500 muertos; Infobae añade que 528 viviendas se entregaron una semana antes. Los conteos de vivienda no concilian con las ≈100.000 unidades destruidas que se recogen en Acciones Prioritarias de Transición — Recuperación tras el Terremoto y

Se publica en Gaceta Oficial la reforma de la Ley Orgánica del TSJ, que abre la vía al nombramiento de nuevos magistrados

La **Ley Orgánica de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia** se publicó en la **Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 7.074**, de fecha martes 15 de septiembre de 2026, y entró en vigor con su publicación. La Asamblea Nacional la sancionó el 1 de septiembre y fue promulgada el 15 de septiembre; la gaceta circuló el 17 y el 18 de septiembre.

La reforma reescribe el artículo 65. El *Comité de Postulaciones Judiciales* se amplía a 23 miembros — 11 diputados y 12 postulados por sectores de la sociedad —, designados por las dos terceras partes del pleno de la Asamblea, y funciona por dos años. Una *Comisión Preliminar* integrada por los 11 diputados realiza la convocatoria pública, recibe las postulaciones y efectúa una preselección antes de que los nombres pasen al pleno, y luego se incorpora al propio comité. La única disposición transitoria ordena a la Asamblea designar el nuevo comité conforme al artículo modificado, lo que abre el proceso de designación de los magistrados principales y suplentes del Tribunal y de las autoridades de sus órganos auxiliares.

La declaración conjunta de las delegaciones del diálogo del 18 de septiembre deja constancia del inicio del procedimiento para designar a todos los magistrados del Tribunal. Según las fuentes consultadas, la Asamblea aún no había nombrado a los miembros del comité ampliado, de modo que la ley está en vigor y el órgano que exige aún no está constituido. El texto de la gaceta no se leyó directamente; las disposiciones anteriores son las que informan los medios citados (Acciones Prioritarias de Transición — Reconstrucción del CNE y del TSJ; Acciones Prioritarias de Transición — Realineamiento Normativo — Revisión de Leyes y Decretos 1998–2026; Agenda para la Democracia — Independencia Judicial y Estado de Derecho; Titulares de la Semana, edición del 21 de septiembre — Las delegaciones del gobierno y de la oposición extienden la segunda ronda de diálogo hasta el 23 de septiembre e instalan un comité técnico sobre libertad de expresión). Fuentes: Gaceta Oficial (según AlbertoNews, Noticiero Digital, La Patilla y Aporrea) · EFE (vía Cooperativa) · Noticias de Aquí

El Reino Unido designará un embajador en Venezuela y eleva el nivel de sus relaciones diplomáticas

El gobierno británico informó al Parlamento, en una declaración escrita del 15 de septiembre de 2026, que elevará el nivel de sus relaciones diplomáticas con Venezuela mediante la designación de un embajador, para fortalecer su capacidad de apoyar una transición a la democracia; CNN en Español añade la defensa de los derechos humanos tras los terremotos del 24 de junio. La declaración presenta la decisión como parte de un reencuentro internacional más amplio, afirma que no supone cambio alguno en la valoración del Reino Unido sobre los procesos electorales recientes, incluidos los de 2024, y no respalda a ningún partido, pues el Reino Unido reconoce Estados y no gobiernos. No se ha nombrado embajador. Colin Dick, jefe de la Embajada británica en Caracas, dijo que espera que ambos países trabajen más estrechamente.

El viceministro de Relaciones Exteriores para Europa y América del Norte de Venezuela, Oliver Blanco, dijo que el gobierno valora la decisión y profundizará el diálogo y la cooperación y, según Xinhua, destacó la recuperación de los recursos que pertenecen a los venezolanos — Xinhua sitúa esa declaración junto al oro custodiado en el Banco de Inglaterra (Acciones Prioritarias de Transición — Recuperación de las Reservas de Oro (Reino Unido) — los Lingotes del Banco de Inglaterra). **Hallazgo del Miranda Institute:** en las fuentes consultadas no aparece ninguna ruptura de las relaciones entre el Reino Unido y Venezuela, y la embajada está abierta, de modo que se trata de un cambio en el nivel de representación y no de un restablecimiento (Acciones Prioritarias de Transición — Pleno Restablecimiento Operativo de Embajadas y Consulados en el Exterior). Fuentes: Reuters (vía The Business Standard) · CNN en Español (vía KVIA) · Xinhua

El presidente de Paraguay visita Caracas y abre un diálogo para restablecer las relaciones rotas en enero de 2025

El presidente de Paraguay, Santiago Peña, fue recibido por la presidenta encargada Delcy Rodríguez en el Palacio de Miraflores el 19 de septiembre de 2026, en una breve visita, acompañado por la primera dama, Leticia Ocampos, y el canciller, Rubén Ramírez Lezcano. Ramírez y el canciller venezolano, Félix Plascencia, firmaron un comunicado conjunto que, según los medios paraguayos y venezolanos que lo reseñan, compromete a ambos gobiernos a dialogar hacia la normalización de las relaciones bilaterales y sienta las bases para un eventual restablecimiento de las relaciones diplomáticas y consulares; no se obtuvo su texto completo. La agenda, informa EFE, incluyó la migración, el bienestar de los nacionales de cada país, el desarrollo económico y comercial, la delincuencia organizada transnacional y la deuda de Paraguay por compras de petróleo venezolano, que EFE estima en unos US\$300 millones.

Venezuela rompió relaciones con Paraguay en enero de 2025, después de que Peña reconociera a Edmundo González Urrutia como ganador de la elección presidencial de 2024. **Las relaciones no están restablecidas:** no se ha anunciado reapertura de embajadas, nombramiento de embajadores ni fecha consular alguna, y ambos gobiernos describen el comunicado como el inicio de un proceso. Efecto Cocuyo señala que Peña es el segundo jefe de Estado en ejercicio que visita Venezuela desde el 3 de enero, después del colombiano Gustavo Petro; de Caracas sigue hacia la Asamblea General de la ONU (Acciones Prioritarias de Transición — Pleno Restablecimiento Operativo de Embajadas y Consulados en el Exterior). Fuentes: EFE (vía ABC Color) · Efecto Cocuyo · Última Hora · ABC Color

Washington retira a Venezuela de su lista de países que «fallaron de manera manifiesta» en el control de drogas

La determinación presidencial sobre los principales países de tránsito y producción de drogas para el año fiscal 2027, enviada al Congreso el 15 de septiembre de 2026 y divulgada el 16 de septiembre, ya no designa a Venezuela como un país que «falló de manera manifiesta» en el cumplimiento de sus obligaciones antinarcóticos. Venezuela arrastraba esa designación desde 2005, informó Reuters. El memorando vincula el cambio a la salida de Nicolás Maduro y a una cooperación creciente con el gobierno interino contra los carteles.

Venezuela sigue en la lista de 23 principales países de tránsito o producción, lo que no constituye por sí mismo una constatación de falta de cooperación. La Casa Blanca señala a Afganistán, Bolivia, Birmania y Colombia como países que fallaron de manera manifiesta, y el memorando indica que Colombia podría salir de esa categoría si avanza la erradicación de coca. La determinación es la anual del presidente, no un acto de la Administración para el Control de Drogas (DEA), y es un instrumento distinto de las designaciones de la OFAC y de organizaciones terroristas recogidas en la Arquitectura de Sanciones (Designaciones de Organizaciones Terroristas Extranjeras). Fuentes: La Casa Blanca · Reuters (vía GV Wire) · Al Jazeera

La Casa Blanca afirma que Trump se reunirá con la presidenta encargada Rodríguez en la Asamblea General de la ONU el 22 de septiembre

El embajador de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, **Mike Waltz**, dijo el 18 de septiembre de 2026 que el presidente Trump sostendrá un encuentro breve y aparte (un *pull-aside*) con la presidenta encargada **Delcy Rodríguez** en una recepción de líderes de la Asamblea General que ofrecerá en Nueva York el **martes 22 de septiembre** — según AP, más informal que una reunión bilateral formal —, y que sería su primer encuentro en persona. Waltz no dio agenda y, según CNN, dijo no saber si ella viajaría efectivamente. NTN24 informa que la lista provisional de oradores de la ONU sitúa a Venezuela en tercer lugar en la sesión de la tarde del **jueves 24 de septiembre**, después de Uruguay y Senegal, bajo la designación de jefe de

Estado; la lista en sí no se consultó. El Ministerio de Comunicación de Venezuela no respondió a Reuters, y no se obtuvo ninguna declaración venezolana que confirme el viaje ni el encuentro.

Hito a seguir — Nueva York: el encuentro breve entre Trump y Rodríguez el martes 22 de septiembre y la intervención de Venezuela ante la Asamblea General el jueves 24 de septiembre; si cada uno se produce se informará en la próxima edición (Acciones Prioritarias de Transición — Pleno Restablecimiento Operativo de Embajadas y Consulados en el Exterior). Fuentes: AP (vía KSAT) · Reuters (vía 93.3 The Drive) · CNN (vía ABC17 News) · NTN24

Se informa que el jefe de inteligencia del Pentágono se reunió con dirigentes venezolanos en Caracas el 17 de septiembre

Jennifer Jacobs, corresponsal de CBS News en la Casa Blanca, informó el 17 de septiembre de 2026 que el máximo funcionario de inteligencia del Pentágono se encontraba ese día en Venezuela y que el **subsecretario Brad Hansell** se reunió con dirigentes venezolanos, según fuentes conocedoras del viaje. El Pitazo informó, con base en sus propias fuentes, que Hansell estuvo en la embajada de Estados Unidos en Caracas y se reunió durante cuatro horas con la presidenta encargada Delcy Rodríguez y su equipo para coordinar su viaje a Nueva York.

Bradley Hansell es subsecretario de Defensa para Inteligencia y Seguridad, confirmado por el Senado el 22 de julio de 2025 y en funciones desde el 25 de julio de 2025 — el principal cargo civil de inteligencia del Pentágono, no un adjunto del secretario de Defensa. Ninguno de los dos gobiernos anunció la visita ni la ha comentado, y más allá de la versión de El Pitazo no se ha publicado agenda, lista de interlocutores ni duración; los medios en español difieren en si llamarlo subsecretario del Departamento de Guerra o del de Defensa, y aquí rige el título del Pentágono. La publicación en X no se consultó directamente y se recoge según los medios que la reprodujeron. La visita reportada coincide con el día en que se reanudó la segunda ronda de diálogo y precede en pocos días al viaje reportado a la Asamblea General (Titulares de la Semana, edición del 21 de septiembre — La Casa Blanca afirma que Trump se reunirá con la presidenta encargada Rodríguez en la Asamblea General de la ONU el 22 de septiembre; Acciones Prioritarias de Transición — Pleno Restablecimiento Operativo de Embajadas y Consulados en el Exterior). Fuentes: El Pitazo · El Nacional · AlbertoNews · Diario Las Américas

Las delegaciones del gobierno y de la oposición extienden la segunda ronda de diálogo hasta el 23 de septiembre e instalan un comité técnico sobre libertad de expresión

La delegación del gobierno, encabezada por el presidente de la Asamblea Nacional **Jorge Rodríguez**, y una delegación de la oposición encabezada por la exdiputada **Dinorah Figueroa** anunciaron el **18 de septiembre de 2026**, en Caracas, que la segunda ronda de diálogo sesionará hasta el **miércoles 23 de septiembre**. Su declaración conjunta instala la *Mesa Técnica para la Libertad de Expresión, Pluralidad del Pensamiento y Derecho a la Información*, que debe iniciar un «proceso de consulta, garantías y verificación con la comunidad en general y con los distintos actores involucrados»; crea una «comisión paritaria de seguimiento, cuya función principal será supervisar y velar por el cumplimiento continuo de los compromisos adoptados en la mesa de negociación»; saluda el levantamiento de restricciones sobre varios medios digitales, entre ellos EFE; y deja constancia del inicio del procedimiento para designar a todos los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia. Las conversaciones cuentan con el respaldo de Estados Unidos.

La declaración no nombra a los miembros de ninguno de los dos órganos ni fija calendario, y no se ha publicado el texto de los compromisos que la comisión debe supervisar. El procedimiento del Tribunal al que

se refiere descansa en la reforma publicada en la *Gaceta Oficial Extraordinaria* N.º 7.074, y el *Comité de Postulaciones Judiciales* que esa reforma amplía no había sido nombrado en ninguna de las fuentes consultadas en esta revisión (Titulares de la Semana, edición del 21 de septiembre — Se publica en *Gaceta Oficial* la reforma de la Ley Orgánica del TSJ, que abre la vía al nombramiento de nuevos magistrados; Titulares de la Semana, edición del 21 de septiembre — CONATEL ordena a los proveedores de internet desbloquear portales de noticias en vísperas de la segunda ronda de diálogo; Acciones Prioritarias de Transición — Apertura de los Medios Internacionales y Nacionales; Acciones Prioritarias de Transición — Reconstrucción del CNE y del TSJ; Acciones Prioritarias de Transición — Realineamiento Normativo — Revisión de Leyes y Decretos 1998–2026, cuya Vía 1 abarca la ley del Tribunal y cuya Vía 2 las leyes de medios que alcanza la mesa técnica). Fuentes: EFE (vía Infobae y Cooperativa) · El Impulso

María Corina Machado afirma que regresará a Venezuela, sin fecha fijada

La dirigente opositora María Corina Machado dijo en una entrevista con *The Wall Street Journal*, publicada el 18 de septiembre de 2026, que regresará a Venezuela y que «no puedo conducir el proceso desde el exterior», y describió su regreso como algo que «no es un desafío, es una contribución al proceso» — según las versiones de El Estímulo y CiberCuba, que recogen la entrevista; el artículo del *Journal* no se consultó directamente. No ha dado fecha. Dijo que prevé reunirse con presos políticos recientemente excarcelados y con organizaciones civiles y recorrer el país, y que mantiene buenas relaciones con la administración Trump; el *Journal* informa, según lo recogido, que la Casa Blanca le pidió en septiembre que visitara primero Washington. Machado anunció por primera vez la decisión el 14 de septiembre, en una entrevista reseñada por VPItv, en la que dijo esperar un nuevo CNE y un nuevo TSJ antes de finales de 2026 y una fecha para las elecciones. Está fuera de Venezuela desde diciembre de 2025.

Hallazgo del Miranda Institute: el regreso está anunciado, no programado — no se ha publicado fecha de viaje, dispositivo de seguridad ni declaración del gobierno encargado sobre el anuncio en ninguna de las fuentes consultadas (Acciones Prioritarias de Transición — Reconstrucción del CNE y del TSJ; Titulares de la Semana, edición del 21 de septiembre — Las delegaciones del gobierno y de la oposición extienden la segunda ronda de diálogo hasta el 23 de septiembre e instalan un comité técnico sobre libertad de expresión). Fuentes: El Estímulo · CiberCuba · Cactus24

CONATEL ordena a los proveedores de internet desbloquear portales de noticias en vísperas de la segunda ronda de diálogo

El ente regulador de las telecomunicaciones, **CONATEL**, anunció el **16 de septiembre de 2026** que se había notificado a los proveedores de servicios de internet que restablecieran el acceso a los dominios de portales de noticias bloqueados durante años, y el acceso comenzó a volver el **17 de septiembre**. En su nota de prensa, según la reseñan los medios consultados, CONATEL indica que recibió la notificación técnica para habilitar en sus infraestructuras el dominio de diversos portales informativos, presenta la medida como parte del fortalecimiento de su labor de regulación e inspección de las telecomunicaciones y como respuesta a la necesidad de ofrecer a los venezolanos un acceso adecuado, protegido y eficiente a las plataformas informativas, y reafirma su compromiso con la supervisión del espectro; el texto íntegro de la nota no se obtuvo, por lo que no se cita entre comillas. No menciona ninguna negociación ni asume compromiso político alguno.

Cuánto se restableció realmente está en disputa, y los conteos se presentan tal como se publicaron, sin conciliarlos: la verificación de **VE Sin Filtro** de la mañana del 17 de septiembre encontró **ocho** medios desbloqueados en todos los proveedores y tres más en algunos; **Espacio Público** contó **doce** portales restablecidos; **Descifrado** confirmó **al menos diez**. **VE Sin Filtro** monitorea unos **200** dominios bloqueados, **65** de ellos de medios de comunicación. El Pitazo, bloqueado desde 2017, y El Nacional seguían inaccesibles

en los proveedores verificados.

La secuencia consta en el registro; el vínculo causal no. Crónica Uno informa que la medida sigue a una recomendación del *Programa para la Paz y la Convivencia* a la presidenta encargada Delcy Rodríguez de adoptar medidas favorables a la libertad de expresión, y llega cuando la segunda ronda de negociación entre el gobierno y la oposición se reanudó en Caracas el 17 de septiembre con la libertad de expresión en su agenda (Acciones Prioritarias de Transición — Apertura de los Medios Internacionales y Nacionales; Perfil Sectorial — Telecomunicaciones, Banca, Servicios Industriales y Agricultura, **Bloqueo de sitios**). Fuentes: Crónica Uno · El Impulso · El Nacional · Descifrado · Diario Las Américas

El subdirector ejecutivo de Human Rights Watch es recibido en Caracas, 18 años después de la expulsión de la organización

La presidenta encargada Delcy Rodríguez recibió a una delegación de Human Rights Watch encabezada por **Federico Borello**, subdirector ejecutivo y director de programas de la organización, acompañada por el canciller Félix Plascencia y el viceministro primero Oliver Blanco. La cancillería describió la agenda como medidas a favor de la pluralidad de expresión y de un clima de convivencia democrática. Es la primera reunión de este tipo en dieciocho años: el entonces director para las Américas de la organización fue expulsado del país en 2008. **La fecha no coincide entre las fuentes y se presentan ambas:** la nota de la propia cancillería y Prensa Latina sitúan la reunión el jueves 17 de septiembre, mientras que EFE la informó el viernes 18 de septiembre.

La visita concluyó el 18 de septiembre. Según EFE, Borello dijo que hay «una pausa en lo que llamamos la represión», que los miembros de la oposición y de la sociedad civil se sienten «más libres que antes, ahora es una pausa y no es total», y que más de 900 personas detenidas por motivos políticos han sido excarceladas mientras quedan «cientos más». Pidió la liberación de todas ellas, el cierre de El Rodeo I y de los centros de detención clandestinos, el desbloqueo de los medios censurados, el restablecimiento de los derechos políticos de los dirigentes opositores y la reforma o derogación de las leyes usadas contra la disidencia — según N Digital, la organización sostiene además que la aplicación de la ley de amnistía es deficiente —, y dijo que la organización prevé visitas periódicas de seguimiento; la delegación informó que tuvo acceso sin restricciones. En las fuentes consultadas no consta ningún compromiso del gobierno, y el conteo de excarcelaciones es el de la organización y se presenta junto a los demás conteos de esta edición sin conciliarlos (Acciones Prioritarias de Transición — Liberación de Presos Políticos — Aplicación Plena de la Amnistía; Titulares de la Semana, edición del 21 de septiembre — La Misión de Determinación de los Hechos de la ONU concluye que las estructuras de represión en Venezuela siguen intactas después del 3 de enero). Fuentes: Ministerio de Relaciones Exteriores (vía MIPPCI y El Universal) · EFE (vía ABC Color e Infobae) · Prensa Latina · N Digital

La Misión de Determinación de los Hechos de la ONU concluye que las estructuras de represión en Venezuela siguen intactas después del 3 de enero

La Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela publicó el 16 de septiembre de 2026 su informe al 63.º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/63/57), para su presentación el 18 de septiembre. Su conclusión central, según Noticias ONU, es que «las estructuras responsables de la represión y los crímenes de lesa humanidad siguen intactas»: no se ha hecho ninguna reforma institucional, las fuerzas de seguridad e inteligencia conservan sus estructuras y prácticas, al menos 19 funcionarios a quienes vincula con violaciones siguen en cargos clave, los *colectivos* (grupos armados progubernamentales) no han sido desarmados y las leyes que criminalizan la disidencia siguen vigentes.

Registra una disminución significativa de las detenciones prolongadas y de las desapariciones forzadas desde el 3 de enero; 214 detenciones arbitrarias entre el 1 de septiembre de 2025 y el 29 de julio de 2026, el 94 % de ellas antes del final de 2025; y 64 nuevos casos de tortura después del 3 de enero, incluidos en El Rodeo y en el Fuerte Guaicaipuro. Noticias ONU da una estimación de entre 379 y 500 personas aún detenidas y más de 100 presos políticos excarcelados; AFP da 131 excarcelaciones anunciadas, unas 80 confirmadas por ONG, y más de 300 personas aún detenidas. Se presentan ambas. La presidenta de la Misión, Sofía Macher, advirtió que toda apertura lograda seguirá siendo «frágil y reversible» sin dismantelar las estructuras represivas. No se informó de ninguna respuesta del gobierno (Acciones Prioritarias de Transición — Reestructuración de los Organismos de Inteligencia y de la Policía Nacional; Liberación de Presos Políticos — Aplicación Plena de la Amnistía). Fuentes: Noticias ONU · AFP (vía Courthouse News Service)

Alex Saab se declara culpable en Miami de conspiración para lavar dinero

Alex Saab se declaró culpable el 15 de septiembre de 2026, ante la jueza Kathleen M. Williams del Tribunal de Distrito de EE. UU. para el Distrito Sur de Florida, en Miami, de conspiración para lavar dinero y realizar transacciones financieras ilícitas, en virtud de un acuerdo con la fiscalía, informó EFE desde la audiencia. Se había declarado no culpable el 24 de julio. La jueza revisó el acuerdo de culpabilidad de 12 páginas, cuyos términos no se divulgaron, y Saab dijo al tribunal que ninguna promesa distinta del acuerdo ni amenaza alguna lo habían inducido a declararse culpable. El cargo conlleva un máximo de 20 años, y la sentencia está prevista para enero de 2027.

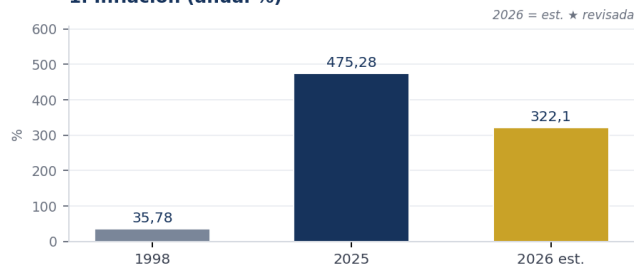
AP informa que Saab admitió haber sustraído al menos US\$195 millones de al menos seis contratos adjudicados a empresas bajo su control para importar alimentos y medicinas en el marco del programa CLAP, aceptó el decomiso de US\$195 millones de ganancias ilícitas y se comprometió a cooperar en investigaciones federales en curso, con la fiscalía obligada a recomendar el extremo inferior del rango de la pauta y a solicitar reducciones adicionales si la cooperación resulta sustancial; no se indica a quién irían los fondos decomisados. Saab, de 54 años, compareció por primera vez por estos cargos el 18 de mayo, dos días después de su deportación desde Venezuela; había sido liberado en 2023 en un canje de prisioneros y luego fue ministro de Industrias de Venezuela. El caso pertenece al grupo de importación de alimentos del CLAP recogido en el Cronograma de Privatizaciones (A.6 — Adquisiciones por Figuras Afines al Gobierno Bajo Investigación). Fuentes: EFE (vía El Comercio) · AP (vía KSAT)

Indicadores Económicos Clave — Tablero Semanal

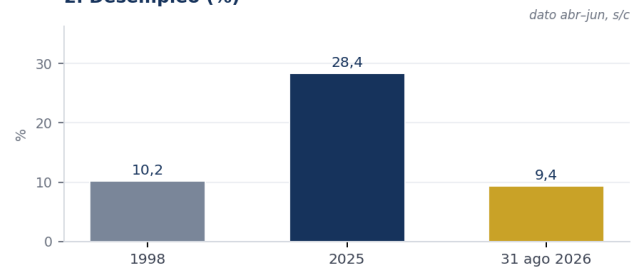
El tablero se publica cada semana, como continuación de los Titulares de la Semana (indicación del curador, 8 de septiembre de 2026). Los ocho gráficos siguientes presentan la inflación anual, el desempleo, las reservas internacionales, el tipo de cambio oficial, la tasa activa del BCV, el bono soberano de referencia, la producción petrolera y la capacidad eléctrica frente a los mismos dos puntos de referencia estructurales en cada edición, 1998 y 2025, para que se vea la distancia recorrida y no un único punto. **Cuando una serie no ha tenido un nuevo dato en la semana, se mantiene la última cifra publicada** — arrastrada, marcada n/c y rotulada con el período al que realmente corresponde, nunca en blanco y nunca estimada en lugar de un dato faltante. **La lectura de las cifras no se repite aquí.** El análisis estructural — la trayectoria cambiaria, la evolución de las reservas, las condiciones crediticias, la situación petrolera y eléctrica, y los movimientos de la deuda y los bonos — se publica una vez al mes, en el Análisis Mensual, segunda parte de la Revisión Mensual Económica del segundo lunes.

MIRANDA INSTITUTE® — Indicadores Económicos Clave · 1998 · 2025 · agosto de 2026

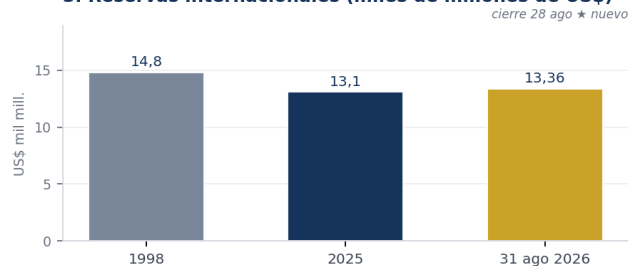
1. Inflación (anual %)



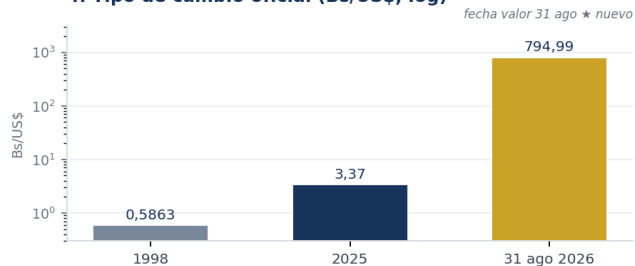
2. Desempleo (%)



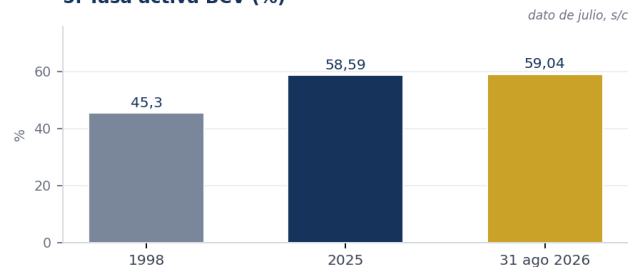
3. Reservas internacionales (miles de millones de US\$)



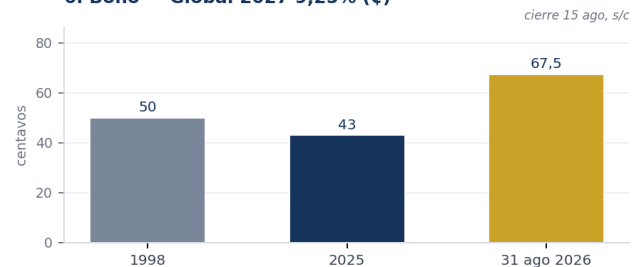
4. Tipo de cambio oficial (Bs/US\$, log)



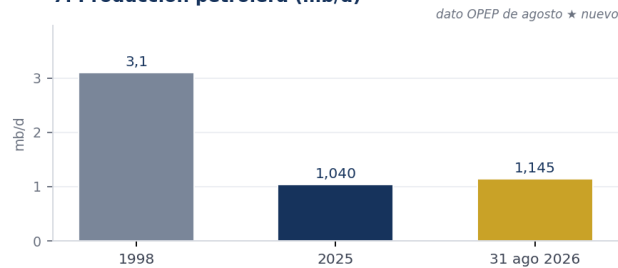
5. Tasa activa BCV (%)



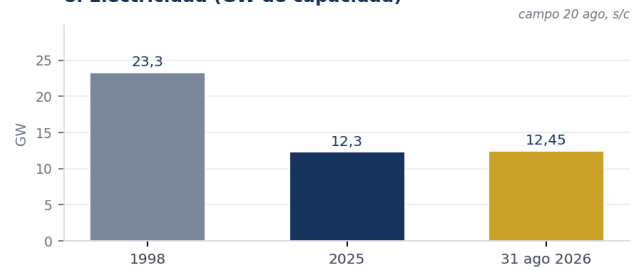
6. Bono — Global 2027 9,25% (¢)



7. Producción petrolera (mb/d)



8. Electricidad (GW de capacidad)



El gráfico 1 es la inflación ANUAL: 35,78% (IPC de 1998, serie histórica del BCV) y 475,28% (cierre publicado de 2025, BCV) son datos publicados; 322,1% para 2026 es una ESTIMACIÓN — el acumulado enero-agosto (200,11%, BCV) extendido a fin de año repitiendo la tasa mensual de agosto (8,9%) de septiembre a diciembre; la estimación anterior de 582,7% se construyó sobre la tasa de julio (19,9%) y queda superada, no corregida. Llevan dato nuevo en este cierre las reservas (28 de agosto), el tipo de cambio oficial (fecha valor del 31 de agosto) y la PRODUCCIÓN PETROLERA: el informe de la OPEP publicado el 10 de septiembre ubica agosto en 1,145 mb/d por FUENTES SECUNDARIAS y revisa julio a ≈1,122 desde el 1,117 antes arrastrado. El gráfico 7 traza solo fuentes secundarias: la cifra de comunicación directa del Ministerio de Hidrocarburos, 1,201 mb/d en agosto, es otra serie y no se grafica. Gráfico 6: la barra de 1998 es una estimación de ≈50¢ y la de 2025 es la marca del 7 de enero de 2026; la barra actual es el cierre del 15 de agosto de 2026, s/c. Gráfico 8: las barras son puntos medios de rango. Las demás series se arrastran s/c por no existir un dato primario más reciente. Fuentes: BCV · INE · OPEP · Finanzas Digital · reportaje de campo de El Nacional.

Nota sobre la fuente de los gráficos — los datos subyacentes de cada barra, serie por serie, con su propia fecha de verificación y sus propias notas, figuran en la Referencia Comparativa de Datos: véase Datos de los Gráficos e Indicadores (Fuente del Tablero).

*Estado semanal de los datos — edición del 21 de septiembre de 2026, tal como queda en la revisión del 20 de septiembre de 2026. **El barrido de indicadores no se repitió en esa revisión y ninguna cifra***

cambia de fecha; lo que sigue es el resultado del barrido repetido por indicación del curador en la revisión del 19 de septiembre: **no llegó ningún dato nuevo correspondiente al mes de referencia**, de modo que los gráficos no cambian. La columna actual es el cierre del mes terminado el **31 de agosto de 2026** — la edición del 21 de septiembre es un tercer lunes, y la Revisión Mensual Económica que informa sobre septiembre no se publica hasta el segundo lunes de octubre —, de modo que las OCHO series graficadas se mantienen, cada una con su propia fecha de verificación: la inflación anual en la ESTIMACIÓN para 2026 de $\approx 322,1$ %, construida sobre el INPC de agosto de 8,9 % mensual publicado por el BCV el 4 de septiembre (200,11 % acumulado enero-agosto, con la tasa de agosto repetida de septiembre a diciembre, y rotulada como estimación dondequiera que aparece); el desempleo según el trimestre abril-junio del INE, sin publicarse aún el de julio-septiembre; las reservas internacionales en US\$13.363 millones en la semana terminada el 28 de agosto; el tipo de cambio oficial en Bs 794,9917/US\$ con fecha valor del 31 de agosto; la tasa activa promedio del BCV en el dato de julio de 59,04 %, sin obtenerse el de agosto porque bcv.org.ve no es accesible para las herramientas de consulta y ningún medio consultado lo recoge; el bono de referencia Global 2027 al 9,25 % en el cierre del 15 de agosto de 67,50 centavos, sin obtenerse un cierre posterior del mismo bono; la producción petrolera en 1,145 mb/d para agosto de 2026 según las fuentes secundarias de la OPEP, publicado el 10 de septiembre, con julio revisado a 1,122 por el mismo informe y el próximo informe previsto para octubre; y la capacidad eléctrica según el informe de campo del 20 de agosto. El tipo de cambio paralelo se arrastra igualmente n/c en $\approx$ Bs 946,72, el promedio de Binance P2P del 26 de agosto.

Datos de SEPTIEMBRE registrados aquí y deliberadamente NO graficados, porque la columna actual es el cierre del mes de referencia: las reservas internacionales en **US\$13.101 millones en la semana terminada el 11 de septiembre**, un alza de 2,32 % o US\$297 millones en la semana, de los cuales US\$13.098 millones en el BCV y US\$3 millones en el FEM (Finanzas Digital); el tipo de cambio oficial en **Bs 848,5458/US\$ con fecha valor del 18 de septiembre**, +0,13 % frente a la sesión anterior (Finanzas Digital); y las reservas en US\$12.804 millones en la semana terminada el 4 de septiembre, el tipo de cambio oficial en Bs 842,2067/US\$ con fecha valor del 15 de septiembre y en Bs 798,326/US\$ con fecha valor del 1 de septiembre. Todos pasan al próximo documento mensual. El récord de demanda eléctrica de 16.030 MW del 18 de septiembre informado por el Ministerio de Energía Eléctrica es una cifra de DEMANDA y no la serie de capacidad graficada; se informa en la nota sobre Guri de esta edición. En precios, el Merey promedió **US\$76,82/bbl en agosto** frente a una cesta de referencia de la OPEP de **US\$86,44/bbl**, ambos arrastrados n/c. Ninguna cifra lleva fecha anterior a su fuente, y ninguna afirmación comercial — una meta de producción, un compromiso de inversión o un pronóstico oficial — entra en estos gráficos ni en la tabla que los respalda.